

VISTOS : Memos Nros.546 y 547 de fecha 07.07.2025 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Certificado Nro.142/2025; Solicitudes de Devolucion de los Interesados; Cartolas Bancarias Banco Scotiabank Nros.160, 161/2025; Comprobantes de Ingreso y documentos que se adjuntan.

Ofpa_____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	19394111	03/07/2025	MUNICIPALIDAD DE COLINA	2140901003	448.470	
FT	19394112	03/07/2025	MUNICIPALIDAD DE COLINA	2140901003	325.910	774.380
FT	18945375	03/02/2025	CARSALES CHILE SPA	2140901003	88.561	
			TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES			88.561
TOTAL					862.941	862.941

La cantidad de :
OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 1110312 \$ 862.941

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
15 JUL 2025
EG: 127 - CH: 806/807